Acta e Informe de Recibo No. 01		**Fecha Acta e Informe:** 09 / 10 / 2024	
Contrato No.: CDPS-198-2024			
Contratante – NIT:	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES **Nit. 890325989-3**		
Contratista – CC/ NIT:	GENIA TECNOLOGÍA S.A.S., NIT 900.276.304-3		
Objeto del Contrato:	"Contratar la renovación de los servicios anuales de software en la nube, soporte de equipos y funcionalidades de la plataforma GENIA BIBLIOTECAS que incluye Sistema de Asociación, Sistema de Seguridad, Sistema de Inventario y Sistema de Conteo de Personas, instalada en la biblioteca Álvaro Ramírez Sierra".		
Fecha de Inicio:	24 / 09 / 2024	**Fecha de Terminación:**	30 / 12 / 2024
Valor Inicial:	$ 11.887.952.oo	**Valor Otro Sí** (adición o dismin.)	$ 0
Forma de Pago:	1 cuota por valor $11.887.952		
Certificado de Disponibilidad:	CDP 20240791	**Registro Presupuestal:**	CAD 20242244
Número de Factura:	FE-112	**Fecha de Factura:**	08 / 10 / 2024
Valor Factura:	$11.887.952.oo=		
Supervisor y/o Interventor:	Paola Andrea Pérez Guisao - Cédula N°. 43.816.876		

En Santiago de Cali, se reunieron el supervisor y contratista, a fin de realizar el recibo final del Contrato suscrito, conforme a las siguientes consideraciones:

Primera: Que el INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES y EL CONTRATISTA, celebraron un Contrato con las especificaciones anteriormente mencionadas.

Segunda: Garantías Constituidas por el Contratista (Las solicitadas en el contrato):

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.		**Póliza N°**. 45-44-101159805
Amparos	**Vigencia**	
	Desde	**Hasta**
1. Cumplimiento del contrato	18/09/2024	30/12/2024
2. Pago de Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	18/09/2024	30/12/2027
3. Calidad del servicio	18/09/2024	30/12/2026
Amparos Adicionales: Por ej: Suministro de repuestos, accesorios y/o mantenimientos	N/A	N/A

Tercera: Que el suscrito Supervisor y/o Interventor, procedió a verificar el cumplimiento del CONTRATISTA frente a las obligaciones pactadas en el contrato, por lo cual allega el informe y la respectiva cuenta de cobro.

Periodo del Informe: OCTUBRE	
Actividades y/o entregables pactados con el contratista (Obligaciones Especiales) [1]	**Gestión realizada por el Contratista**
Brindar software en la nube de la plataforma GENIA BIBLIOTECAS, durante la vigencia del contrato.	El software está implementado y funcionando con normalidad
Integrar la plataforma de seguridad GENIA BIBLIOTECAS al software SIGB KOHA para la entrega en tiempo de real de los eventos de seguridad.	La plataforma se encuentra integrada al SIGB KOHA y gestiona los eventos en tiempo real.
Realizar las actualizaciones de versión: Nuevas versiones y/o actualizaciones del Software, de forma que las aplicaciones estén siempre al día y con las máximas prestaciones	Se realizó actualización en última versión, con las correcciones necesarias para óptimo funcionamiento.
Realizar las pruebas funcionales y técnicas para verificar el correcto funcionamiento de la implementación de los elementos adquiridos e integración con KOHA.	Se han realizado las pruebas funcionales y técnicas respectivas, luego de reporte de fallas, para su correcto funcionamiento.
Garantizar la reutilización de los TAG RFID de que dispone la biblioteca y que se adhieren a los	Los TAGs RFID que tiene en disponibilidad la biblioteca, se han podido utilizar con el

[1] Es necesario que para cada pago, el Interventor o Supervisor detalle las actividades realizadas por el contratista y los entregables del periodo correspondiente.

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

materiales.	funcionamiento adecuado, integrándose a la plataforma.
Realizar dos (2) mantenimientos preventivos durante la vigencia de la garantía y soporte especializado a la solución de RFID.	Se programarán los respectivos mantenimientos.
Acompañamiento mediante soporte técnico en términos del Alcance del Objeto, con Mantenimiento, soporte y actualizaciones por un (1) año. Número de casos: ilimitados.	Se ha recibido soporte técnico y acompañamiento en la solución de las fallas presentadas, sin ninguna observación negativa.

Cuarta: Que la entidad CONTRATANTE considera necesario y viable proceder con la ejecución de lo allí contemplado, y así dar continuidad con el objeto del CONTRATO celebrado, así como proceder al pago FINAL correspondiente al 100% de la ejecución del contrato de acuerdo al siguiente balance económico:

Detalle para pago

DESCRIPCIÓN	FECHA DEL DOCUMENTO	VALORES FACTURADOS	VALOR CONTRATO	OBSERVACIONES
Valor contrato	24/09/2024		$11.887.952	
Factura FE-112	08/10/2024	$11.887.952		VALOR POR PAGAR
Totales		**$11.887.952**	**$11.887.952**	

BALANCE GENERAL

Concepto	Valor
Valor inicial del contrato	$11.887.952
Valor adiciones	0
Reajustes	0
Actualización de precios	0
Valor Total del Contrato	$ 11.887.952
Valor pagado	$0
Valor causado que no se ha pagado	$11.887.952
Valor total ejecutado	$11.887.952
Valor saldo por ejecutar	$0
Valor a liberar	$0

Nota: Que para efectos de radicar la Factura correspondiente al pago y de acuerdo con lo previsto en la cláusula “Valor y Forma de Pago” del contrato, el Contratista deberá adjuntar

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

a su factura una copia de esta Acta e Informe de Recibo final debidamente firmada por las partes.

Quinta: Que al Supervisor y/o Interventor le consta que el CONTRATISTA pagó los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, encontrándose que sus cotizaciones para la presentación de esta acta, están ajustadas a la Ley[2] (se anexan las evidencias)

Seguridad Social - Personas Jurídicas

Fecha Certificado: 08 de octubre de 2024	
Nombre del Revisor Fiscal o Contador	**Tarjeta Profesional:** N°.
Marlen Cárdenas	T.P. 75336-T

En constancia de aceptación por las partes se firma en Santiago de Cali, por quienes intervienen en ella.

Supervisor y/o Interventor,

PAOLA ANDREA PEREZ GUISAO
Profesional universitario. Coordinadora biblioteca
Cédula N°. 43816876

[2] Contratista debe verificar y acreditar el pago de aportes de la persona que haya contratado (Minsalud, concepto 201511201727881 del 10/14/2015)

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.